

NUEVA CRÓNICA

—Y BUEN GOBIERNO—

CULTURA y POLÍTICA / Publicación del Instituto PRISMA y PLURAL editores / N° 27 / 24 de octubre al 6 de noviembre de 2008 / Bs 5

El Congreso culmina la tarea de la Asamblea y abre un nuevo año electoral

De las armas a las urnas



Artista invitado: Angel Zuaznábar

La modificación parlamentaria del proyecto constitucional y la convocatoria a referéndum aprobatorio, ha provocado una inmediata distensión en el ambiente político y ha dado la señal de partida para las fuerzas que disputarán las elecciones generales a fines de 2009. No habiendo Tribunal Constitucional que pueda considerar la validez legal de semejante procedimiento, se da por descontada la aprobación de la nueva Constitución con los votos combinados del MAS y de Podemos. Una buena señal para todos los que preferían cualquier acuerdo a la confrontación, pero un mal antecedente para la institucionalidad republicana y democrática.

Una Constitución ad hoc

Dice Xavier Albó que Nueva Crónica incurre en “supina ignorancia o en malintencionada manipulación de la opinión pública” cuando reduce la propuesta constitucional a un texto “redactado en un hotel de La Paz”. Tal reducción o jibarización del argumento es, en realidad, cosecha del propio Albó, porque la nota que él critica menciona además del hotel Oberland a otras instancias y recintos no menos importantes en la azarosa redacción de la nueva Constitución: el liceo militar de la Glorieta, la Comisión Suprapartidaria de la Vicepresidencia, la Universidad Técnica de Oruro y la Lotería Nacional de La Paz. El carácter *ad hoc* de esas instancias ha quedado reforzado estos días con la modificación de 186 artículos del proyecto de Constitución, esta vez a cargo de una pequeña comisión parlamentaria reforzada nuevamente por los operadores del hotel Oberland. No había motivo alguno –que no sea el de la animosidad ideológica tan común estos días– que justificara tamaña acusación.

Contrapuntos:

Roger Tuero, Cecilia López p. 4,
Horst Grebe,
Ignacio Mendoza p. 5,
Rafael Archondo p. 6

Entrevistas:

Víctor Hugo Cárdenas:
“El nuevo texto constitucional no es una pomada mágica” p. 9

Carlos Alarcón:

“El proyecto de Constitución confunde los derechos con políticas rectoras”
pp. 10-11

Debate:

Daniel Moreno: Los escenarios de la discriminación en Bolivia p. 7
Martha Peñaranda: Ruptura o pérdida de hegemonía del capitalismo p. 8

Crónica:

Venezuela, la periferia imperial p. 12-13
Nicaragua: la deriva somocista de Daniel Ortega pp. 13
The Matrix, Gramsci y el proyecto contra-hegemónico del MAS pp. 14-15
Carta de la Tierra pp. 16-17

Los escenarios de la discriminación en Bolivia

Daniel E. Moreno Morales*

La discriminación está fuertemente ligada a la condición étnica de las personas, afectando principalmente a ciudadanos identificados como indígenas. Pero esta discriminación tiene lugar principalmente en el occidente del país, donde las probabilidades de que suceda son el doble que en los departamentos del oriente.

La discriminación afecta a la calidad de vida de las personas, cerrando arbitrariamente oportunidades y dañando su autoestima; al mismo tiempo, la discriminación tiene un efecto negativo muy fuerte en la percepción de las personas sobre las instituciones políticas y en la legitimidad del sistema democrático. El tema de la discriminación social es parte del debate actual en Bolivia. Si bien la mayoría de los bolivianos coincidimos en que existe al menos algún nivel de discriminación en nuestra sociedad, las dimensiones, los escenarios y las víctimas más frecuentes de esta discriminación no están claros. Aquí brindamos insumos para el debate, con la esperanza de que éste se traduzca en políticas adecuadas para superar la discriminación y contribuir así a la construcción de una sociedad democrática de ciudadanos iguales en su diversidad.

Las dimensiones de la discriminación

Los datos que se emplean provienen de la última encuesta sobre cultura política llevada a cabo por LAPOP en Bolivia en febrero y marzo de 2008. La consulta se aplicó sobre una muestra representativa de la población boliviana de 3.000 personas en áreas urbanas y rurales de los nueve departamentos del país, la cual fue recogida por la empresa Encuestas y Estudios y es parte de una serie de estudios similares realizados en Bolivia desde 1998 y de otros que LAPOP realiza en 22 países del continente¹.

Para medir discriminación social preguntamos al entrevistado si es que alguna vez se ha sentido discriminado o tratado de manera injusta por su apariencia física o su manera de hablar en los siguientes lugares: en oficinas o dependencias estatales, en reuniones o eventos sociales, y en lugares públicos. Una respuesta positiva en cualquiera de las tres preguntas resulta en una codificación de sí en la variable que se discute aquí.

En el agregado nacional, tres de cada diez bolivianos afirma haber sido víctima al menos un acto de discriminación en alguno de los tres escenarios mencionados. El escenario más frecuente de discriminación son las reparticiones estatales, seguido de los lugares públicos. Pero ¿qué tan altos son estos niveles de discriminación? Cuando comparamos los resultados de

Bolivia con los de encuestas similares realizadas en otros países por el proyecto LAPOP podemos tener una visión más clara de las dimensiones de la discriminación en Bolivia. Esos son los resultados que se presentan en el gráfico.

Como vemos, la persistencia de la discriminación es mucho más alta en Bolivia que en los otros seis países de los que se tiene información; el caso más cercano al boliviano, Perú, tiene un porcentaje de personas que declaran haber sido víctimas de la discriminación mucho más bajo que el que se registra en Bolivia.

Las víctimas

La condición étnico cultural de las personas aparece como una determinante de la discriminación social. La probabilidad de que una persona que se identifica como "indígena" haya sido víctima de un hecho de discriminación es 40% más alta que la misma probabilidad para una persona que se identifica como "mestizo"; consistentemente, la proporción de que alguien que se identifica como "blanco" haya sido víctima de discriminación es 30% más baja que la probabilidad para un "mestizo".

El nivel de riqueza de una persona también determina fuertemente la probabilidad de que se sienta víctima de un acto de discriminación; mientras más bienes materiales tenga una persona menores son las chances de que se sienta víctima de uno de estos hechos. Al mismo tiempo, los resultados del análisis estadístico de los datos muestran que, una vez que se controla por otras variables, las mujeres no declaran sentirse víctimas de la discriminación más frecuentemente que los hombres.

La discriminación: más frecuente en el occidente del país

Vale la pena destacar como aspecto positivo que la proporción de personas que se han sentido discriminadas ha disminuido en cinco puntos porcentuales desde el año 2006; en términos generales, la discriminación se ha reducido en el país en estos dos años.

Llama fuertemente la atención que la discriminación sea mucho más común en el occidente del país que en las otras regiones; la probabilidad de que una persona se sienta discriminada en el oriente es la mitad de la probabilidad de que se sienta discriminada en el occidente y estas diferencias son estadísticamente significativas e independientes de la cantidad de personas que se identifican como indígenas. El departamento de La Paz parece ser el lugar donde la discriminación es más frecuente. De hecho, la proporción de personas que se han sentido discriminadas en cada uno de los tres escenarios



Río antropofago

(reparticiones estatales, lugares públicos y eventos sociales) es más alta en el departamento de La Paz que en cualquiera de los otros departamentos.

Finalmente, el tamaño del área de residencia, si es que la persona vive en una ciudad principal, un centro poblado intermedio o en el área rural, no tiene relación con la discriminación una vez que se introducen los controles estadísticos de etnicidad, riqueza, región y género.

En este artículo se ha tratado de entender con más precisión un fenómeno que ocupa el debate nacional y que tiene relación directa con la calidad de vida de las personas y con su ejercicio de ciudadanía plena. Al hacerlo, se ha puesto en tela de juicio algunos mitos presentes en el discurso y en el sentido común de los bolivianos.

Y es que, como podía esperarse, la discriminación está fuertemente ligada a la condición étnica de las personas, afectando principalmente a ciudadanos identificados como indígenas. Pero esta discriminación tiene lugar principalmente en el occidente del país, donde las probabilidades de que suceda son el doble que en los departamentos del oriente. De manera que la discriminación se ejerce contra los ciudadanos indígenas, pero es un fenómeno principalmente andino. Una explicación posible para estas diferencias tiene que ver con un mayor grado de modernidad cultural en el oriente del país, que se traduce también en relaciones interpersonales basadas más fuertemente en condiciones de igualdad que en las zonas andinas más tradicionales de Bolivia.

Las políticas públicas orientadas a superar la discriminación social en Bolivia deberían apuntar, entonces, a resolver las condiciones de desigualdad ciudadana que sufren los indígenas en los departamentos occidentales del país, particularmente en La Paz. También deberían partir del reconocimiento de que el lugar en el que se discrimina de manera más frecuente es en las instituciones y reparticiones estatales. Sólo entendiendo las características que tienen los males de nuestra sociedad los bolivianos vamos a poder avanzar en la construcción de una sociedad más democrática y más justa.

1 Los resultados del estudio fueron publicados recientemente bajo el título de *-Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008-*, que puede ser descargado de la página web de Ciudadanía (www.ciudadanabolivia.org).

* Ph.D. en ciencia política; investigador de Ciudadanía, comunidad de estudios sociales y acción pública, Cochabamba.

